

## **REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA PRIMARIA**

El reglamento interno de la escuela tiene por objeto aclarar a los padres el funcionamiento de nuestra escuela. Se ha elaborado de acuerdo con las leyes y reglamentos de las autoridades educativas nacionales de ambos países y es aprobado cada año por el Consejo Escolar. La inscripción en la escuela implica la aceptación del reglamento en su versión actual.

### **1. Relación familia-escuela**

Los padres son los colaboradores más importantes de la escuela. Nuestra escuela les abre sus puertas fomentando el diálogo en todas sus formas.

#### **A nivel de clase**

Representantes de los padres. Cada clase tiene un delegado de padres que ayuda a garantizar la transmisión de información entre las familias y el profesor. El delegado de los padres se elige en la reunión de principio de curso a mano alzada.

#### **A nivel escolar**

Representantes de los padres. Los padres eligen a sus representantes, que transmiten un resumen de sus preguntas y puntos de vista a los distintos órganos (consejo escolar, comité de comedor, etc.).

Para cualquier solicitud de información, el profesor de la clase es el primer interlocutor de los padres. En caso necesario, cuentan con el apoyo de los directores.

Representantes de los padres. Cada clase tiene un delegado de padres que contribuye a garantizar la transmisión de información entre las familias y el profesor. El delegado de los padres se elige a principios de curso por votación a mano alzada.

Para cualquier solicitud de información, el profesor de la clase es el primer interlocutor de los padres. En caso necesario, cuentan con el apoyo de los directores.

#### **Comunicación con el profesor**

Los profesores disponen de una dirección de correo electrónico oficial en **prénom.nom@mermoz.edu.ar / prénom.nom@aefe.fr** y pueden ser contactados a través de este canal. Cada familia y cada alumno tiene una cuenta Pronote, que también sirve como medio de comunicación. En los cursos inferiores, los alumnos siguen disponiendo de un cuaderno de comunicación para transmitir información por escrito.

A principios de curso, cada profesor presenta los principales medios de comunicación.

## **Reuniones de padres y profesores**

Están previstas tres reuniones. El año escolar se abre con una reunión de presentación colectiva. A continuación hay dos reuniones individuales de seguimiento, a mitad y a final de curso.

## **2. Asistencia a la escuela**

La inscripción en la escuela implica un compromiso por parte de la familia de **asistencia regular y de respeto del horario** escolar, cualquiera que sea el nivel.

### **Entrada**

- Las clases de 2 y 3 años entran por la sala de máquinas de la rue Ramsay
- Las clases de 4 años entran por la puerta de la calle Mendoza, de 8.20 a 8.30.
- Las clases de 5 años entran por la puerta de la calle Juramento, de 8.20 a 8.30.
- Las clases de primaria (1ro a 5to. Grado) entran por la puerta principal de la rue Ramsay de 8.10 a 8.30.

En el jardín de infancia, los padres entregan a sus hijos al profesor, que los lleva a clase.

En las escuelas primarias, los alumnos acceden solos al patio.

En ambos casos, los padres permanecen fuera de la escuela.

### **Llegadas tarde**

Los padres que lleguen tarde deberán esperar en la recepción con sus hijos/a hasta que los recoja el celador de turno.

Las demoras perturban la vida de la clase y el bienestar del alumno/a, y deben evitarse a toda costa.

### **Salida anticipada**

En circunstancias excepcionales, se podrá autorizar a un adulto distinto de la familia a recoger a un alumno/a antes de la salida, pero sólo con la autorización escrita de la familia y previa presentación de un documento de identidad.

### **Salida**

Localización:

- Los/as alumnos/as de 2 y 3 años por la sala de motricidad de la rue Ramsay
- Los/as alumnos/as de la 4 años salen por la puerta de la calle Mendoza
- Los/as alumnos/as de sala de 5 años salen por la puerta de la calle Juramento.
- Los/as alumnos/as 1º, 2º y 3º salen por el lado derecho de la puerta Ramsay.
- Los alumnos de 4º y 5º salen por la parte izquierda de la puerta Ramsay.

Los profesores devolverán los alumnos a los padres u otras personas autorizadas con 48 horas de antelación.

Este plazo debe tenerse en cuenta. No se puede avisar a los profesores el mismo día.

### **Llegada tarde de los padres a la puerta de la escuela**

Los/as alumnos/as son acompañados a la secretaría de la escuela primaria, que se pone en contacto con las familias.

Es mejor evitar hablar con el docente durante las horas de llegada y salida, ya que su atención debe centrarse en los/las alumnos/as. Si desea hablar con el docente de su hijo/a, solicite una cita.

### **Ausencias**

El trabajo de los docentes se basa en una progresión rigurosa y bien pensada de las lecciones. Si un/a alumno/a se ausenta, siempre existe el riesgo de que pierda una lección importante.

La ley impone que todos/a los/as niños/as están obligados/as por ley a asistir a la escuela.

Se aceptan los siguientes motivos

- Enfermedad del niño/a
- Enfermedad contagiosa de un miembro de la familia
- Reunión familiar solemne
- Impedimento debido a dificultades accidentales de comunicación
- Ausencia temporal de los responsables cuando los/las niños/as les siguen.

Cuando un/a niño/a esté ausente, deberá indicarse el motivo en el programa informático Pronote.

Si el/la alumno/a ha faltado un número significativo de medias jornadas, se convoca a un Equipo Educativo para identificar las razones del absentismo y tomar medidas de solución.

Si la situación no mejora, se adoptan otras medidas para combatir el abandono escolar, de acuerdo con la normativa de los distintos países.

Las ausencias repetidas, aunque estén justificadas, dificultan el seguimiento de los progresos del alumno/a en la escuela y preocupan a toda la escuela.

Se exige un certificado médico para las ausencias de más de tres días y para las enfermedades contagiosas.

## **Permanencia**

Existe un servicio de permanencia para los niños/as con hermanos/as en la enseñanza secundaria. Las familias deben inscribirse para asistir y mostrar el horario del alumno/a de secundaria.

### **1. La vida en la escuela**

Nos esforzamos por desarrollar las capacidades intelectuales e interpersonales de cada alumno/a. Animamos a todos a trabajar lo mejor que puedan y a respetar la paz y la tranquilidad de los demás.

## **Comportamiento**

Fomentamos todas las prácticas susceptibles de generar un clima escolar agradable. Todos/as los/as alumnos/as tienen derecho a aprender y a cometer errores, pero deben enmendarlos siempre que sea posible.

En caso de conflicto, los adultos ayudan a los/las alumnos/os a encontrar una respuesta adecuada: rebajar el nivel de agresión, restablecer el diálogo, pedir disculpas y comprometerse a no volver a hacerlo.

Los/as alumnos/as incapaces de gestionar sus emociones pueden ser aislados de vez en cuando, bajo supervisión, hasta que consigan recuperar la compostura, con la ayuda del adulto.

Dependiendo de la gravedad de la situación, se puede informar a las familias. Los conflictos escolares se resuelven con los profesores del centro

## **Recreo**

Se permiten las pelotas de espuma, así como los juegos que no sean peligrosos para los niños/as. Ciertos objetos (canicas, naipes) se toleran en el patio de recreo. En caso de problema, los profesores pueden prohibir estos objetos.

Los objetos peligrosos, a discreción del profesor, están prohibidos.

## **Comedor**

Los menús están disponibles en la página web de la escuela.

Los padres que, por motivos de salud, necesiten un menú especial para su hijo pueden ponerse en contacto con [dietasporundia@mermoz.edu.ar](mailto:dietasporundia@mermoz.edu.ar).

Con el permiso de los directores, es posible visitar el refectorio y, eventualmente, comer en él. Los padres se reúnen en un comité de comedor para dar su opinión sobre la calidad de los menús propuestos por el proveedor del servicio.

### **Actividades extraescolares**

Son optativas. Los/las alumnos/as participantes deben comprometerse a respetar las normas establecidas por los organizadores y la dirección del centro.

### **Accidentes**

En caso de accidente o enfermedad, el/la alumno/a será atendido/a por la enfermera de la escuela, que se pondrá en contacto con las familias y tomará medidas en función de la gravedad del accidente.

### **Medicamentos**

Ningún/a alumno/a puede traer o consumir medicamentos solo/a en la escuela. Sólo la enfermera puede dárselos, previo protocolo médico y receta firmada por el médico.

### **Objetos conectados**

Los teléfonos móviles y otros dispositivos conectados no están permitidos en el recinto escolar. Lo mismo se aplica a cualquier dispositivo de grabación de voz o imagen.

### **Tortas de cumpleaños**

Se aceptan con una condición:

- Obtener el acuerdo del profesor la semana anterior.
- Los productos de consumo deben proceder de comercios con fecha de caducidad legible.
- No se admiten alimentos que deban conservarse en un lugar fresco.
- Deben ser sencillos de distribuir y consumir.
- Está prohibida la distribución de dulces, caramelos en esta ocasión.

### **Ropa**

La ropa debe ser sencilla y limpia. Los/las niños/as deben ir vestidos/as de acuerdo con las condiciones meteorológicas.

Está prohibido que los/as alumnos/as lleven la cabeza cubierta dentro del recinto escolar.

En la escuela, está prohibido llevar signos o prendas con los que los/las alumnos/as manifiesten ostensiblemente una afiliación religiosa.

Los/as alumnos/as deben llevar ropa adecuada para las sesiones de Educación Física y Deporte.

Las familias deben marcar con el nombre de su hijo/a cualquier objeto susceptible de perderse.

En Jadin infantiles deben evitarse los cordones de los zapatos.

Los objetos frágiles o valiosos no tienen cabida en la escuela. La escuela no se hace responsable de pérdidas o daños.

### **Objetos perdidos**

Los objetos encontrados en la escuela se exponen en el pasillo interno al costado de la entrada principal.

Los objetos que no se recuperan se guardan en un armario que se abre los viernes a las 15.30 horas.

### **Material escolar:**

Los/las alumnos/as deben llevar a la escuela únicamente los artículos necesarios para las actividades escolares. Los/las alumnos/as deben llevar una mochila adecuada a su talla y con su nombre. Las familias deben comprobar el contenido todos los días.

Todos los objetos deben estar marcados con el nombre del/ la niño/a. Las familias deben comprobar que estos artículos están en buen estado, sustituirlos si es necesario y comprobar que los/as niños/as los traigan a clase todos los días.

La lista del material escolar se encuentra en la página web de la escuela

### **Material escolar colectivo :**

Debe manipularse con cuidado y devolverse inmediatamente después de su uso. Cualquier daño causado a la escuela será facturado a la familia. En caso de deterioro o pérdida de un libro de la biblioteca, los padres deberán reponerlo.

## **1. Trabajo escolar**

Los padres tendrán acceso a los trabajos de los alumnos con una frecuencia definida por el profesor. Estos trabajos deberán estar firmados.

En la escuela primaria, se devolverá a las familias un informe escolar que muestre el grado de dominio de las competencias de cada alumno/a:

- Insuficiente / + / rojo
- frágil / ++ / amarillo
- Satisfactorio / +++ / verde claro
- Muy bueno / ++++ / verde oscuro

**En Jardín infantiles**, el cuaderno de aprendizaje registra los momentos en los cuales los/las alumnos/as han adquirido o empezado a trabajar un concepto: es un registro de éxitos.

El boletín escolar o el carnet de seguimiento de aprendizaje se presenta semestralmente a las familias.

## **Dispositivo de ayuda**

La escuela dispone de varios sistemas de apoyo. El único propósito de esta sección es explicar las siglas.

- **Redistribución:** cuando un profesor de español o de asignaturas especiales está en la clase, el profesor de francés va a otra clase para ayudar a un/a alumno/a, a un grupo de alumnos/as o participar en la enseñanza.
- **Equipo educativo (EE):** está formado por el director, el profesor, la familia del alumno/a y cualquier otra persona cuya presencia sea pertinente. Se reúne siempre que es necesario.
- **Programme Personnalisé de Réussite Éducative (PPRE):** formaliza la ayuda prestada a un/a alumno/a que corre el riesgo de no dominar una competencia.
- **Projet d'Accueil Individualisé (PAI):** Define las adaptaciones necesarias (ajustes de horario, exención de determinadas actividades, organización de actividades asistenciales, etc.) en un caso médico.
- **El Plan de Acompañamiento Personalizado (PAP)** es un documento normalizado que establece los ajustes y adaptaciones educativas de los que se beneficia el alumno/a. Se elabora en caso de dificultades escolares de larga duración causadas por una o varias dificultades de aprendizaje, como la dislexia.
- Se puede disponer de un **Auxiliar de Vie Scolaire (AVS)** durante el horario escolar. Estos auxiliares prestan ayuda pedagógica (ayudan a los/as alumnos/as a comprender las instrucciones) y motriz (ayudan a un alumno/a discapacitado/a).
- El **Proyecto de Inclusión Pedagógica Individual (PPI)** tiene por objeto promover las condiciones para la inclusión de los/as alumnos/as discapacitados/as en el sistema educativo, estableciendo métodos pedagógicos que favorezcan su progreso escolar, así como objetivos adaptados a las dificultades que puedan surgir en el contexto escolar.
- **Actividades Pedagógicas Complementarias (APC).** Cada profesor dispone de 36 horas de APC a lo largo del año para ayudar a un grupo de 5/6 alumnos/as en una habilidad específica o en un proyecto del Proyecto Escolar.
- **La Classe d'Accueil Linguistique (CAL)** acoge a los/las alumnos/as recién llegados, de forma continua, para darles una base de francés o español.

## **1. Instancias :**

Consejo de ciclo: uno por período.

El consejo de ciclo reúne a los profesores de un mismo ciclo.

- **Ciclo 1:** Salas de 2, 3, 4 y 5 años
- **Ciclo 2:** 1ro, 2do y 3er grado
- **Ciclo 3:** 4to, 5to y 6to grado

Juntos, los profesores observan el progreso de los/las alumnos/as y elaboran proyectos y soluciones para ayudar a cada alumno/a tener éxito.

**El consejo de profesores: tres veces al año.**

Se pronuncia sobre la asignación de los alumnos a las clases, sobre los servicios de los profesores y sobre los distintos problemas de la vida escolar.

El consejo de ciclo propone las continuaciones, que son examinadas por el consejo de profesores. A continuación se organiza una reunión para analizar la situación con los padres y encontrar la mejor opción para el alumno/a.

**Consejo Escolar: tres veces al año.**

El Consejo Escolar adopta el reglamento interno de la escuela a propuesta del director.

El Consejo Escolar debe ser consultado sobre todas las cuestiones relativas al funcionamiento y la vida de la escuela.

Los miembros con derecho a voto son

el director de la escuela

- 15 profesores, de los cuales al menos uno por curso,
- 15 representantes de los padres